

AMERICA LATINA Y EL CARIBE

OLIGARQUIAS REGIONALES Y FAMILIAS OLIGARQUICAS EN EL ECUADOR, 1765-1912*

Jorge Núñez Sánchez

Un elemento característico en la evolución de la sociedad colonial quiteña fue el desarrollo de poderosas estructuras de poder regional.

Diversos factores geográficos, demográficos y económicos determinaron el surgimiento de sociedades regionales diferenciadas en el territorio de la Audiencia de Quito y condicionaron el desarrollo histórico de éstas. Esto se reflejó en la conformación de grupos de poder local y regional, típicamente oligárquicos, que controlaban los recursos y medios productivos fundamentales, así como los espacios locales de poder político (Cabildos).

La acción de esas oligarquías marcó no sólo su propio desarrollo sino también el de la sociedad regional que estaba bajo su control. Y su presencia histórica determinó que la oligarquía ecuatoriana naciera con un carácter de “clase dominante dispersa”, formada por componentes similares pero aislados y aún opuestos entre sí.

Internamente, esas oligarquías regionales estaban constituídas por grandes familias o clanes oligárquicos, estrechamente vinculados por lazos de parentesco sanguíneo y social. Si bien las relaciones administrativas y comerciales promovieron el establecimiento de ciertos vínculos intra-regionales, prácticamente no se producían enlaces matrimoniales fuera del ámbito de cada sociedad regional.

Hacia fines del siglo XVIII, en la Audiencia de Quito existían las sociedades regionales de la Sierra Norte (Pasto), de la Sierra Central (Quito-Ambato-Riobamba), del Austro (Cuenca-Loja) y de la Costa (Guayaquil).

* Trabajo presentado en el V Encuentro de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe, celebrado en Sao Paulo, Brasil, del 22 al 26 de octubre de 1990.

Así como en el estudio de la formación social ecuatoriana no puede ignorarse la presencia de esas sociedades regionales, en el análisis de la clase oligárquica no puede descuidarse el estudio de las familias que la constituyen. Es más: si bien es cierto que toda clase social está formada por familias y no por individuos aislados, este hecho tiene particular importancia en el caso de una oligarquía precapitalista, por las alianzas matrimoniales, vinculaciones socio-económicas y usos culturales que del mismo pueden derivarse.

La familia oligárquica en la Audiencia de Quito: Algunas características fundamentales

1. Era una familia patriarcal extensa, sustancialmente distinta a la moderna familia nuclear burguesa. Estaba regularmente conformada por padres, hijos, nietos, sobrinos, nueras, yernos, y con bastante frecuencia incluía también a hijos ilegítimos y ahijados. Todos sus miembros eran corresidentes y comensales.

2. Las familias oligárquicas practicaban una cerrada endogamia. Originalmente destinada a preservar la pureza étnico-cultural de los españoles asentados en América, en lo posterior esta se encaminó a evitar la vinculación matrimonial entre miembros de familias nobles y el resto de la población —incluidos los miembros de familias “plebeyas” de origen español— y a vincular entre sí a importantes fortunas familiares.¹

3. Algunas familias oligárquicas eran de antiguo cuño (descendientes de conquistadores y encomenderos) y otras de origen más moderno (comerciantes enriquecidos, burócratas asentados en el país). Unas pocas poseían títulos nobiliarios traídos a América por sus antepasados. Otras poseían títulos de Castilla, adquiridos gracias a su riqueza.² La mayoría de familias oligárquicas no detentaban un título nobiliario, aunque algunas inclusive estaban emparentadas

1. “En estas fechas (1768-1775), y posteriormente, enlazan los Villarrochas, Solanda, Ubillús, Carcelén, Borja, Larrea, Maldonado, Gijón y León... Los marqueses de Solanda son parientes de los Villaorellana y Chiribogas. Estos últimos, por línea femenina, enlazan con los Villaorellana y Lices, con los condes de Casa Gijón y los del Real Agrado. Los marqueses de Maenza enlazan también con los condes de Selvaflorida y del Real Agrado y con los marqueses de Valdelirios”. Javier Ortiz de la Tabla, “Panorama Económico y Social del Corregimiento de Quito, 1768-1775”, p. 91-92.
2. Entre otros, era el caso de los marqueses de Solanda, Villarrocha, Villaorellana, Lices y conde del Real Agrado.

con grandes familias españolas; en cualquier caso, merecían un trato diferente por parte de las autoridades coloniales.³

4. La base de su poder económico y preeminencia social estaba dada por la propiedad de la tierra y, más exactamente, por la hacienda.

Para fines del siglo XVIII, la oligarquía criolla poseía ya la mayor parte de los medios productivos del país. Los latifundios ocupaban prácticamente toda la tierra laborable de la Sierra, a excepción de la de los resguardos indígenas, y las familias oligárquicas también controlaban, mediante arrendamiento, los ejidos de las ciudades y pueblos.⁴ En la Costa, por su parte, empezaba a constituirse tardíamente el latifundio, bajo el estímulo del primer auge cacaotero, impulsado, a su vez, por las disposiciones borbónicas de “libre comercio”.⁵

También estaban mayoritariamente en manos de familias oligárquicas las manufacturas textiles supervivientes a la crisis, los trapiches y ciertos sectores comerciales. Pero era la propiedad de la tierra la que permitía el dominio sobre las gentes de los sectores subordinados e identificaba a esa oligarquía aristocrática con los valores de la clase feudal española. Por ende, otorgaba un prestigio y preeminencia social que no daban otras actividades económicas, por

3. Tal era, por ejemplo, el caso de los Borja y Lasteros, cuyo padre, don Francisco Josef de Borja, litigó por la sucesión del Ducado de Gandía y sus estados. María de Borja y Lasteros era marquesa de Lices. En la Relación de Méritos de don Francisco de Borja, Lasteros y Larraspúru, que se formó en el Consejo de Indias, en noviembre de 1771, se señalaba que era: “Quinto Nieto de San Francisco de Borja, Marqués de Lombay, y de Doña Leonor de Castro; y sexto Nieto de D. Juan de Borja, Duque de Gandía, y de Doña Juana de Aragón, Nieta del Cathólico Rey D. Fernando...” AGI, Quito, leg. 225.

4. En la Sierra central y norte prevalecía el latifundio integral, formado por grandes unidades productivas. En la Sierra sur, zona de pequeños valles, existía una suerte de “latifundio disperso”, pues cada familia oligárquica poseía una colección de medianos y pequeños fundos, más o menos próximos.

5. Se inició un proceso de concentración de la propiedad en la cuenca baja del río Guayas, mediante la adquisición de pequeños plantíos cacaoteros por parte de los ricos comerciantes y hacendados guayaquileños. A los antiguos apellidos del poder local (Rocafuerte, Morán de Butrón, Garaycoa, Tola) se sumaron ahora los nombres del emergente poder cacaotero: Martín de Icaza (325,000 matas de cacao), Manuel Antonio Luzarraga (225,000 matas), Domingo Santiestevan (125,000 matas), Josefa Pareja (200,000 matas), Francisco Vítores (200,000 matas), Bernardo Roca, Bernabé Cornejo, Miguel Agustín de Olmedo, Javier de Avilés, Gabriel García Gómez, etc.

Las alianzas matrimoniales fueron elemento esencial en la creciente concentración de la propiedad cacaotera: en el caso del matrimonio de Pedro Salazar con Dolores Puga (1830), se unieron tres grupos de haciendas. Ver al respecto: Nick D. Mills, “Nueva Historia del Ecuador”, T. 6, p. 127-163.

más rentables que éstas fuesen. Y esto explica que aún los ricos comerciantes adquiriesen tierras, en busca de la prestancia social que daba la hacienda.⁶

5. Además de la endogamia, otro mecanismo utilizado por la oligarquía criolla para consagrar la perdurabilidad de sus linajes fue el mayorazgo, institución legal destinada a evitar la división del patrimonio familiar por causa de herencia y, con ello, la erosión de la base económica del poder clánico.

Tanto los hijos segundos (a quienes regularmente se destinaba al foro o al clero) como las hijas no casadas (que normalmente profesaban de monjas), devinieron en medios de enlace directo entre la oligarquía terrateniente y la Iglesia, vínculo reforzado aún más por las capellanías, donaciones pías y legados testamentarios, que —junto con el diezmo— convirtieron a ésta en una poderosa institución terrateniente y financiera, íntimamente vinculada al poder oligárquico.

6. Para la última etapa colonial, las grandes familias criollas habían logrado que los sectores populares, urbanos y rurales, reconocieran su patriado y compartieran sus posiciones políticas. Esto quedó claramente demostrado en la Revolución de los Estancos (1765), en la que la oligarquía quiteña estimuló una revolución popular en defensa de sus intereses económicos y los insurrectos barrios de Quito crearon y sostuvieron, durante varios meses, un poder paralelo, representado por un grupo de aristócratas criollos elegidos como diputados del pueblo.

En síntesis, a fines del siglo XVIII, la oligarquía criolla era ya una "clase dominante a medias", que poseía el poder económico y social, pero carecía del poder político. Y se enfrentaba a una burocracia colonial (los chapetones), que ejercía el poder político y actuaba como clase, sin serlo, pero en representación de la clase dominante metropolitana.

7. Hacia la segunda mitad del siglo XVIII hubo un aligeramiento en las rígidas tradiciones socio-culturales de la oligarquía quiteña. La generalizada crisis de las manufacturas y el rápido enriquecimiento de los comerciantes españoles impusieron una apertura en la cerrada tradición endogámica. Así, se acrecentó la práctica, por parte de la oligarquía, de uno de sus más hábiles mecanismos de remozamiento social: la cooptación de grupos emergentes.

6. En la segunda mitad del siglo XVIII, época de crisis en la Audiencia de Quito, casi los únicos adquirentes de tierras eran los ricos comerciantes, como Simón Montesarrín, Antonio Pastrana, Domingo Andraca, Isidora y Juan Ontaneda, etc. AGI, Quito, leg. 430.

Algunos clanes —los más modernos, los más audaces y emprendedores— asimilaron socialmente a los comerciantes enriquecidos, mediante productivas alianzas matrimoniales.⁷ Ello les volvió todavía más poderosos y dinámicos. Otros clanes —los más estrictamente aristocráticos y ya para entonces menos ricos, como el del marquesado de Maenza— resistieron a esos aires de modernidad y terminaron por quedarse al margen de la vanguardia del poder oligárquico.⁸

8. Para la época analizada, se descubre ya la existencia de unos “mecanismos clientelares”, que vinculaban a los sectores populares urbanos y a ciertos sectores campesinos próximos al sistema hacienda (pequeños burócratas locales, pequeños propietarios, mayoresales) con los terratenientes, en una relación de subordinación de aquellos a éstos.

Las acciones políticas de la oligarquía, desarrolladas alrededor de los Cabildos, alcanzaron, ya entonces, el respaldo de estos sectores subordinados, que, al mismo tiempo, mostraban una creciente animosidad contra las autoridades chapetonas, empeñadas en incrementar las exacciones coloniales.

Por lo que se conoce, el tipo de vínculos en que se asentaban esas expresiones clientelares eran los siguientes: relaciones de parentesco sanguíneo o civil (compadrazgo); relaciones de trabajo subsidiario no servil (p.e., entre hacendados y artesanos); relaciones de vecindad; y, relaciones culturales (como la común pertenencia a una misma hermandad o cofradía religiosa, bien que conservando diferencias estamentales al interior de ésta).

La oligarquía en el tránsito de la Independencia y la formación de la República

Para la oligarquía quiteña, el proceso de independencia, iniciado el 10 de agosto de 1809, fue un recurso indispensable para acceder al control del poder

7. Una de las primeras familias emergentes cooptadas por la oligarquía quiteña fue la de los Arteta, ricas familias de la aristocracia terrateniente. AGI, Quito, 543.

8. Por el Encabezamiento de Alcabalas formado por Antonio Romero de Tejada (1768-1775) se sabe que la marquesa de Maenza no pudo cancelar los impuestos causados por sus propiedades en el periodo, y quedó adeudando la mayor parte de ellos. AGI, Quito, 430. Empero, esta misma “matriarca”, viuda y endeudada, era quién se oponía, en 1803, al matrimonio de su hijo, conde de Puñonrostro, con la hija del presidente de la Audiencia, barón de Carondelet, estimando que esta no se hallaba a la altura de su vástago, un “Grande de España”. AGI, Quito, 253.

político y convertirse en una clase en sí y para sí, dueña de su destino y capaz de imponer su hegemonía sobre todo el territorio y la población de la Audiencia.

Empero, para la conquista de esa plenitud constitutiva, debió enfrentar no sólo la resistencia del poder colonial sino la afloración de sus propias contradicciones y oposiciones internas.

Viejos celos y recelos regionalistas, unidos al diverso efecto causado en cada región por las reformas borbónicas —que favorecían a la costa agroexportadora y perjudicaban a las zonas manufactureras de la sierra— impidieron una acción emancipadora mancomunada y, por el contrario, terminaron por enfrentar a las distintas oligarquías regionales. La temprana insurgencia de la Sierra Central fue combatida por Pasto, Cuenca y Guayaquil, que ayudaron al restablecimiento de poder colonial (1812). Una década más tarde, la insurgencia guayaquileña de 1820 no halló respaldo en Quito y enfrentó la oposición política de Cuenca, que buscó —sin éxito— constituirse en república independiente, mientras Pasto luchaba contra el ejército libertador de Bolívar.

Meses después de la batalla de Pichincha (24 de mayo de 1822), que selló la independencia ecuatoriana, Bolívar escribiría al Vicepresidente Santander: “Pasto, Quito, Cuenca y Guayaquil son cuatro potencias enemigas unas de otras, y todas queriéndose dominar sin tener fuerza ninguna con que poderse mantener, porque las pasiones interiores despedazan su propio seno”.⁹

La integración del antiguo territorio quiteño a la República de Colombia, proclamada por Quito y resistida por Guayaquil, agudizó esas contradicciones regionalistas. Luego, por una serie de opuestas razones, el gobierno colombiano resultó insatisfactorio para todas las oligarquías regionales del Distrito Surcolombiano. Pasto, reiteradamente insubordinada contra el poder republicano, fue dos veces “pacificada” a sangre y fuego. Pocos años después, Quito protestaba airadamente contra la política económica ultraliberal del vicepresidente Santander, gobernante efectivo de Colombia entre 1822 y 1826, mientras Guayaquil y Cuenca asumían los proyectos secesionistas del mariscal Lamar —emparentado con poderosas familias terratenientes de ambas regiones—, que intentaba segregar el sur colombiano y fundar la República del Ecuador.¹⁰

9. Bolívar a Santander, Quito, 6 de diciembre de 1822.

10. Ver al respecto: Jorge Núñez, “El Ecuador en Colombia”, incl. en: *Nueva Historia del Ecuador*, T. 6, p. 211-261. También: Pío Jaramillo Alvarado, *El Gran Mariscal Lamar*, Cuenca, Ediciones del Municipio de Cuenca, 1972, p. 120-5.

Mientras los poderes regionales se agitaban en busca de una imposible hegemonía, la oligarquía de la Sierra Central lograba establecer sólidas alianzas matrimoniales con el emergente poder militar republicano. Las más famosas de ellas fueron las que unieron al mariscal Antonio José de Sucre con Mariana Carcelén, marquesa de Solanda y de Villarrocha, y al general Juan José Flores con Josefina Jijón y Vivanco, de la familia de los condes de Casa Jijón y marqueses de San José.

Tras el oportuno asesinato de Sucre, Flores —que fungía de Jefe Superior del Distrito— halló vía libre para su propio proyecto secesionista. El 13 de mayo de 1830, una Asamblea de Notables quiteños proclamó la creación del Estado del Ecuador y le encargó el mando del nuevo país.

Pocos meses más tarde se reunió una Asamblea Constituyente, formada por 21 notables de las diversas regiones, la que redactó la primera Constitución del país y nombró a Flores como su primer presidente. Vicepresidente fue nombrado el insigne poeta José Joaquín Olmedo, destacado miembro del “Gran Cacao” guayaquileño.

La Constitución de 1830 fue la consagración jurídica del predominio oligárquico. Al establecer como requisito de ciudadanía y capacidad electoral la tenencia de una significativa “propiedad raíz”, la oligarquía consagró la marginación jurídica de los comerciantes-no-terratenientes. A su vez, al exigir que los electores-no-propietarios poseyesen elevadas rentas propias, producidas por una profesión liberal, no trabajasen en relación de dependencia, y supiesen leer y escribir, marginó de un plumazo a todos los trabajadores del campo y la ciudad, incluidos los artesanos.¹¹

Se calcula que, en razón de esas disposiciones, apenas unas 5000 personas —de una población total de alrededor de 500,000 habitantes— podían elegir; de éstas, apenas unas 1000 estaban en condiciones de ser elegidas a las altas funciones públicas (senadores, diputados, etc.), y sobraban los dedos de una mano para contar el número de los posibles candidatos presidenciales. La oligarquía del naciente Ecuador, que entre 1822 y 1830 había logrado evadir los esfuerzos reformadores de los líderes más radicales de la independencia, se

11. Para ser ciudadano se requería tener “propiedad raíz, valor libre de 300 pesos, o ejercer alguna profesión o industria útil, sin sujeción a otro, como sirviente doméstico o jornalero”. Para ser diputado, se requería una propiedad de 4,000 pesos o una renta de 500. Para ser presidente, se requería poseer una propiedad raíz de 30,000 pesos.

dedicó luego, tanto en los hechos como en el derecho, a consagrar un cambio superficial, que garantizase que nada cambiaría en la profundidad. Así, tras las formas republicanas, siguieron manteniéndose las antiguas instituciones coloniales: el mayorazgo, la esclavitud, el concertaje, el tributo de indios, etc.

Un fenómeno característico de los nuevos tiempos fue el esfuerzo de los distintos clanes oligárquicos por hacerse con el control del poder estatal, en busca de acrecentar su riqueza y reforzar su preeminencia. Otro, el acelerado crecimiento de las haciendas, a costa de los resguardos indígenas y de las tierras baldías. Un decreto del presidente Flores, de 1835, dispuso el remate de las tierras de comunidad, con el supuesto fin de financiar la educación indígena. Otros decretos impusieron al pueblo el pago de tributos extraordinarios. Entre 1830 y 1845, las continuas protestas populares fueron aplastadas sangrientamente por el ejército, que, de “fuerza libertadora”, había sido transformada en instrumento de represión oligárquica.

Por otra parte, en medio de múltiples contradicciones, se ensayaron diversos mecanismos de equilibrio entre los poderes regionales. Uno fue el de representación igualitaria para cada Departamento, sin considerar su población. Otro fue la sucesión regional en el poder. Pero las contradicciones sociales y ambiciones personales desbordaron todo marco de orden institucionalizado. A falta de hegemonía de alguno de los poderes regionales, la crisis se volvió intermitente y produjo dos guerras civiles —la “Guerra de los chiguaguas” (1833-1835) y la “Revolución Marcista” (1845)— y una guerra internacional con la Nueva Granada. Esta última fue estimulada por el separatismo de Pasto, cuya oligarquía regional optó por la anexión al país vecino (septiembre de 1831).

Para entonces, el latifundio cobró tal importancia que se convirtió en el verdadero escenario del drama político. Los pronunciamientos, asonadas y guerras civiles se efectuaban en las haciendas de sus protagonistas oligárquicos. Los nombres de muchas de ellas pasaron a la historia, junto con los hechos que ocurrieron en su suelo: combates de La Elvira (hacienda de Flores), Acuerdo de la Florida (hacienda de Elizalde), Convenio de La Virginia (hacienda de Olmedo), etc.

Tras la revolución nacionalista de 1845, que expulsó del país al general Flores y a la camarilla militar de origen extranjero que lo rodeaba, el poder gubernamental pasó a ser controlado por la oligarquía guayaquileña, que rápidamente llegó a un entendimiento de clase con sus similares de la Sierra. La posterior

radicalización de ese proceso y las reformas liberales ensayadas por las dictaduras de Urbina y Robles provocaron una generalizada reacción de las oligarquías regionales, que sumió nuevamente al país en la anarquía.

En el marco de esas luchas inter-oligárquicas, que exacerbaban el federalismo hasta casi provocar la disolución del país,¹² surgió el “Garcianismo”, suerte de ensayo bonapartista, enfocado a la integración de una “clase dominante nacional” y a la consolidación del Estado Oligárquico, en el que el poder gubernamental buscó dirimir las diferencias al interior de la clase dominante.

Para entonces, los clanes oligárquicos más dinámicos y “modernos” se caracterizaban ya por una gran flexibilidad social, dentro de los límites propios de su cultura de clase y al ritmo de su lógica de acumulación de poder. Además de su reconocida habilidad para cooptar a los más destacados miembros de los sectores emergentes, empezaron a desplegar una hábil política de alianzas matrimoniales con poderosos clanes de otras regiones.

Esto dió como resultado el surgimiento de clanes oligárquicos inter-regionales o “super-clanes”, de incalculable poder económico, cuya preeminencia social e influencia política llegaron a desbordar los límites tradicionales de las oligarquías regionales, a las que pertenecían sus partes. Estos “super-clanes” devinieron pues, en los primeros núcleos de poder oligárquico “nacional” y en las más avanzadas formas de integración que alcanzó para entonces la clase dominante ecuatoriana.

El más importante de ellos se constituyó a mediados del siglo XIX, por la doble alianza matrimonial del clan quiteño de los Flores Jijón —hijos del primer presidente del país, general Juan José Flores— con el clan guayaquileño de los Caamaño.

Era la alianza de dos clanes muy dinámicos, que poseían intereses comerciales y manufactureros de antigua data y vínculos más recientes con la banca y con el capital internacional. En cuanto a la propiedad de la tierra, cada uno poseía, entre sus propiedades, uno de los dos latifundios más grandes del país: los Flores Jijón, la hacienda La Elvira, “un inmenso territorio, que se extiende desde las

12. En aquella coyuntura llegaron a existir varios gobiernos paralelos: Un triunvirato en Quito, un Gobierno Federal en Loja y un Jefe Supremo en Guayaquil, además del Gobierno Constitucional de Robles. El golfo de Guayaquil y parte de la costa se hallaban invadidos por fuerzas peruanas.

nieves del Chimborazo hasta las junglas húmedas que corresponden a las vertientes del Guayas..., comprendiendo montañas y ríos”,¹³ y cuya extensión, jamás medida, se calculaba era de quinientas a seiscientas millas cuadradas. Los Caamaño, por su parte, eran propietarios del fundo cacaotero Tenguel, de 50,000 hectáreas de extensión, ubicado en la Provincia de Los Ríos.

A ese eje de poder, formado por esta alianza clásica inter-regional, se agregaron nuevas alianzas menores, que ampliaron progresivamente el espectro de la influencia social y el poder político de este grupo social. Baste citar una de ellas: la alianza Caamaño-Stagg, que vinculó a dos poderosas familias del “Gran Cacao” guayaquileño (ambas de terratenientes-comerciantes), que figurarían entre los accionistas fundadores del primer banco nacional —el Banco del Ecuador (1868)—, de la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica y de otras grandes empresas guayaquileñas creadas en esa época, y entre los primeros poseedores de ingenios azucareros.¹⁴

Si en el plano económico ampliaban enormemente su poder por la vinculación de empresas y fortunas, en el plano político los “superclanes” resultaban imbatibles.

El primero de ellos en constituirse y acceder al poder político fue el García Moreno-Ascázubi, formado gracias a la alianza matrimonial de Gabriel García Moreno y Rosa Ascázubi y Matheu, que vinculó a una de las más poderosas familias del primer “Gran Cacao” guayaquileño, los García Moreno-Gómez Cornejo, con dos antiguas casas oligárquicas quiteñas: la de los Ascázubi, de ricos terratenientes y héroes de la independencia, y la de los Matheu, una familia terrateniente venida a menos, pero que ostentaba títulos de la más alta nobleza castellana y también la aureola de heroicidad republicana.

Para cuando se produjo esta alianza oligárquica (1846), un hermano de la novia, Manuel, fungía ya como vicepresidente de la República; tres años después, era electo presidente interino. Entretanto, otro hermano, Roberto, iniciaba una carrera política que lo llevaría a ser ministro de varios gobiernos. Paralelamente, su cuñado Gabriel García Moreno era nombrado, sucesivamente: gobernador de Guayaquil, comisario de guerra, alcalde de Quito, rector de la Universidad Central, senador por Pichincha, miembro del Gobierno

13. Andrew McKenzie, *Las aventuras de Archer Harman*, Nueva York, 1901, (trad. de C.A. Salazar), p. 103.

14. Manuel Chiriboga, *Jornaleros y Gran Propietarios en 135 años de Explotación Cacaotera (1770-1925)*, Ediciones del Consejo Provincial de Pichincha, Quito, 1980, p. 308-313.

Provisional, Director Supremo de la Guerra y, finalmente, Jefe Supremo del país, función que alternó con la de presidente de la República prácticamente durante 15 años. Se instauró, así, el ya mencionado “Garcianismo”, régimen que arbitró las disputas entre las diversas oligarquías regionales y distribuyó cuotas de poder a los clanes que le eran adictos en cada una de ellas.¹⁵

En cuanto al superclan Flores Jijón-Caamaño, cabe anotar que se alió a su similar que estaba en el poder, pese a los odios y rivalidades políticas preexistentes entre sus líderes. Obviamente, la alianza estuvo inspirada en la promoción de sus comunes intereses de clase y fue facilitada por la cesión que García Moreno hizo, al general Flores, de una importante cuota de poder: la jefatura del ejército para éste, una embajada para su hijo Antonio y el reconocimiento y pago de los compromisos estatales adeudados desde el Convenio de La Virginia.

En el marco de esa alianza, este superclan estuvo a punto de tener un segundo presidente de la República en 1865, con José María Caamaño, consuegro del expresidente Flores,¹⁶ y otra vez en 1875, con Antonio Flores Jijón.¹⁷ Lo tuvo,

15. “Los partidarios de García Moreno se encontraron, por lo general, entre los miembros de la aristocracia quiteña y de las altas clases de Guayaquil, Riobamba y Cuenca. La influencia de la familia Ascásubi era muy grande, y los parientes y amigos de ella fueron casi siempre del presidente: Alcázares, algunos Bustamantes, Leones, Chiribogas, Aguirres, Ponces, Fernández Salvador, etc. En Guayaquil contaba con los Caamaño, Santiestevan, Noboas, Morenos, Icazas... En Cuenca con los Vegas, Dávilas y al principio con los Borreros y los Malos.” Luis Robalino Dávila, *Orígenes del Ecuador de Hoy: García Moreno*, Talleres Gráficos Nacionales, 1948, p. 399.
16. “García Moreno se cuidó muy bien de mantener ciertos equilibrios entre las diversas aristocracias seccionales. Ofreció al cuencano Borrero la vicepresidencia de la República, lanzó la candidatura del guayaquileño Caamaño, hizo elegir presidente al lojano Carrión...” Enrique Ayala, *Lucha política y origen de los partidos en el Ecuador*.
17. “... por iniciativa del Ilmo. Sr. Ordóñez, Obispo de Riobamba, se reunieron en casa de éste muchas personas... con el objeto de acordar la conducta política... y de designar... candidato para la próxima presidencia. Tras largas discusiones particulares que vinieron a terminar en el compromiso de sostener vigorosamente el Ministerio y de proponer la candidatura que designase la mayoría de concurrentes, reunidos éstos en sesión bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Obispo, se procedió a la elección y resultó favorecido por ésta, el Dr. Antonio Flores. Pero inmediatamente uno de los que había votado en contra dijo que retiraba su compromiso, porque no quería sacrificar sus convicciones... A esta impertinente muestra de inconsecuencia se siguieron tres o cuatro más... Alguien propuso que se suspendiera la junta y se convocara otra para algunos días después. Esta segunda reunión se verificó, en efecto, y... en ella la mayoría de los votos fue para el Dr. Luis Antonio Salazar. Muchos de los que, la primera vez, dieron sufragio para el Dr. Flores, en la segunda le abandonaron. Púsose en claro la escisión de los conservadores y su pérdida era segura”. Juan León Mera, *La Dictadura y la Restauración*, Corporación Editora Nacional, 1982, p. 57-8.

por fin, en 1883, con el hijo de aquel y yerno de éste, José María Plácido Caamaño.¹⁸ Se inició así el denominado “Periodo Progresista” (1883-1895), durante el cual este grupo oligárquico tuvo un tercer presidente, en la persona de Antonio Flores Jijón, y gobernó luego a través de un aliado (Luis Cordero), derrocado por la Revolución Liberal de 1895.

Bajo la bandera de un “liberalismo católico”, que aunaba a “liberales moderados” y “conservadores no terroristas”, la capacidad de movilización clientelar de este grupo de poder —al que sus enemigos denominaban “La Argolla”— llegó a ser tan grande que Flores Jijón fue candidatizado y electo presidente “in absentia”, mientras desempeñaba la embajada del Ecuador en Francia.

El remozamiento oligárquico

El impetuoso desarrollo de la economía agroexportadora ecuatoriana, desde mediados del siglo XIX, trajo consigo varias importantes transformaciones en la estructura económica y social del país.

El auge de la exportación cacaotera promovió una rápida ampliación de la frontera agrícola y un paralelo crecimiento de las plantaciones productoras; también dió lugar a una creciente acumulación de capital en la zona costera e impulsó la creación de los primeros bancos e industrias nacionales. El Estado ecuatoriano, que hasta entonces tenía como su principal fuente de ingresos al colonial “tributo de indios” —al que, por pudor ideológico, los gobiernos republicanos habían rebautizado como “contribución voluntaria”—, pasó a tener su principal fuente de ingresos en las aduanas, cuyo rendimiento superó rápidamente al de otros rubros hacendarios.

Esta bonanza cacaotera, casi siempre afectada por la intermitencia de guerras civiles, guerras internacionales, asonadas militares y montoneras, permitió, sin embargo, que el Estado emprendiera en el desarrollo de una importante infraestructura vial y algunas otras obras públicas de magnitud. Además, atrajo

18. “Caamaño (era) hombre nuevo, activo, emprendedor, valeroso, con sólidos entronques en Guayaquil y Quito. ...Se citaba que pudo domar a los feroces peones de Tenguel, la célebre hacienda de cacao que había administrado con éxito, mientras tantos otros fracasaron”. Luis Robalino Dávila, *Orígenes del Ecuador de Hoy: Diez Años de Civilismo*, Puebla, Edit. Cajica, 1968, p. 83.

a un buen número de comerciantes extranjeros, que establecieron sus negocios en el puerto.

Inevitablemente, esa bonanza produjo cambios notables en la estructura de la clase dominante, al punto que podemos afirmar que propició un hondo remozamiento oligárquico, más notable en unas regiones que en otras.

Las características más notables de ese *proceso de acumulación originaria* fueron las siguientes:

1. La oligarquía guayaquileña cobró renovado vigor y utilizó variados mecanismos, lícitos e ilícitos, para multiplicar el número y tamaño de sus propiedades, a costa de tierras baldías o de comunidades indígenas.

Además, hubo cambios notables en la organización interna de esta oligarquía regional, especialmente en las tres últimas décadas del siglo XIX: familias otrora poderosas, como los Luzarraga, Carbo, Icaza, Pareja, Vitores y Novoa, vinieron a menos y sus propiedades pasaron —por venta, quiebra o abandono— a manos de clanes ascendentes, como los Aspiazu, Seminario, Puga, Morla, Sotomayor, Wright y Baquerizo.

Un buen ejemplo de esto fue la familia Aspiazu: Poseía hacia 1884 un total de 16 propiedades cacaoteras, avaluadas en 420,000 sucres. Con alrededor de tres millones de árboles de cacao, el patriarca del clan, don Pedro Aspiazu, producía el 4% del total nacional, en un momento en que el Ecuador era el primer exportador mundial de la “pepa de oro”.¹⁹ Veinte años más tarde, gracias a variados mecanismos de acrecentamiento —alianzas matrimoniales, usura, compra, ocupación de tierras indígenas— el patrimonio de esta familia era de 59 haciendas, que abarcaban más de 150,000 hectáreas y contenían alrededor de 4.700,000 árboles de cacao, es decir, aproximadamente el 8% del total plantado en el país.

19. “Don Julián Antonio de Aspiazu, el primer miembro de la familia que se radica en el Ecuador, fue nombrado Colector de Rentas Reales en el partido de Palenque, entre 1800 y 1802; más tarde... fue nombrado Teniente de Gobernador y Justicia mayor de Palenque. Su hijo José María Eduardo de Aspiazu y Aviles fue elegido Elector por Baba en 1835.

La familia Aspiazu para fines del siglo poseía 29 propiedades en Palenque y al menos 3 en el cantón Baba y constituía, justo con la familia Seminario, la familia más rica del Ecuador”. Manuel Chiriboga, *Op. Cit.*, p. 138.

Otra notable familia cacaotera, la de los Seminario, denominados los “reyes del cacao”, poseía hacia 1884 un total de 14 haciendas, cuyo valor duplicaba al de las 16 propiedades de los Aspiazu y cuyo tamaño excedía de las 100,000 hectáreas. “Las propiedades de los Seminario eran tan extensas que se podía navegar varios días sobre el río Caracol, sin abandonar las *tierras Seminario*”.²⁰

Por otra parte, la oligarquía creció horizontalmente. A las tradicionales familias que la conformaban se agregaron otras, de nuevos ricos que emergían en el ámbito del comercio. Algunas de esas familias —como las de Lisímaco Guzmán, Leonardo Stagg, etc.— Fueron cooptadas por el Gran Cacao mediante alianzas matrimoniales; otras, a través de vínculos y asociaciones económicas. Otras familias más, de nueva riqueza y sin vínculos aparentes con la oligarquía, adquirieron de todos modos plantaciones cacaoteras, en busca de compartir el poder y prestigio que daba “la hacienda”. Este parece haber sido el caso de numerosos comerciantes extranjeros, como Kruger, Madinyá, Parodi, Carmigniani, Rosales, Díaz Granados, Lynch y otros.

2. La gran riqueza cacaotera produjo también sustanciales cambios de comportamiento económico en la oligarquía costeña que, en conjunto, se volvió más audaz, emprendedora y ambiciosa. A la larga, ello derivó también en una creciente diversificación económica al interior de la propia clase regional.

Muchos oligarcas cacaoteros continuaron apegados a la sola función de terratenientes, pero los más activos y modernizantes pasaron al negocio de la exportación, primero, y a otras actividades económicas, después. Así, para la última década del siglo XIX, algunos de ellos eran ya prósperos comerciantes, banqueros, industriales y hombres públicos, y tenían vínculos significativos con empresas extranjeras.

Las más poderosas familias cacaoteras se asociaron al capital extranjero y fundaron empresas internacionales, con sede en Europa, para el manejo de sus negocios: Plantagen Clementina (Durán Ballén), Cacao Plantagen Gesellschaft Puga Aktiengesellschaft (Puga), Caamaño Tenguel Estate Limited (Caamaño), Deutsche Ecuador Cacao Plantagen (Seminario), Aspiazu Estate Limited (Aspiazu).

20. Chiriboga, *Op. Cit.*, p. 154.

Este impulso empresarial del Gran Cacao ha llevado a algunos estudiosos del fenómeno a considerarlo como el germen de “una nueva clase social”.²¹ Ciertamente, la transformación de la cúpula de esta oligarquía regional fue de tal magnitud que la diferenció sustancialmente de su propia base, y aún más de sus similares de la Sierra, apegadas todavía al sistema hacienda tradicional, recelosas de la irrupción creciente del capital y la tecnología extranjeros.

Pero no es menos cierto que el Gran Cacao jamás dejó de tener a la hacienda como su base esencial de sustentación, al punto que, sin la posesión de esas gigantescas propiedades, no hubiera podido surgir esa diversificación económica ni sustentarse el tinglado empresarial, la preeminencia social y la influencia política que poseía este grupo de poder. El Gran Cacao era, antes y después de todo, un sector de la clase terrateniente.

Es más: aún uno de los “mecanismos de modernidad” introducidos en algunas plantaciones, el salario, tuvo en la práctica un carácter tramposo, típicamente oligárquico: la “moneda” o ficha que se usaba era emitida por los propios hacendados y no tenía valor preciso: decía “vale un día de trabajo” o “vale un jornal de trabajo”. Es decir, tras la apariencia monetaria se ocultaban los mismos mecanismos de coacción extraeconómica del antiguo “concertaje” colonial, destinados, igual que antes, a radicar forzosamente la mano de obra y evitar su libre circulación.

Empero, lo dicho plantea un interrogante: Si no surgió una “nueva clase”, vale decir, una burguesía comercial y financiera, qué fue lo que sucedió con la clase dominante guayaquileña a partir del auge cacaotero?

En nuestra opinión, a partir del período 1880-1900, la oligarquía guayaquileña inició un tránsito histórico hacia su transformación cualitativa: una mutación, de oligarquía terrateniente, de rasgos feudales, hacia oligarquía burguesa. Durante ese lento tránsito, que culminó recién al iniciarse la segunda mitad del siglo XX, serían progresivamente eliminados los rasgos precapitalistas de esa sociedad regional, que para 1970 todavía mostraba una doble faz: un espacio urbano plenamente capitalista, con gran desarrollo comercial y financiero y cierto empuje industrial, y un espacio rural en el que todavía convivían modernas empresas agrícolas y latifundios con aparceros, peones, tiendas de raya y fichas de salario.

21. *Ibid*, p. 151.

Surgió, pues, una burguesía, pero no era una “nueva clase” en términos sociales, sino *una misma y remozada oligarquía, en la que antiguos clanes cumplían nuevas funciones económicas, pero al viejo estilo.*

Seguía prevaleciendo en ellos el espíritu de renta antes que el de producción. Y seguían practicando sus viejos usos sociales, aunque adecuándolos a las nuevas circunstancias: Ejercían su tradicional endogamia, pero la abrían con más frecuencia que antes, para cooptar a las familias de nuevos ricos que emergían a su alrededor. Recurrían a los mecanismos clientelares para su quehacer político, pero, por vía del Partido Liberal, su acción dejó de ser regional y se volvió nacional; además, el centro de toma de decisiones dejó de ser la hacienda y pasó a ser el club (concretamente, el “Club de La Unión”). Utilizaban el poder del Estado para promover su enriquecimiento privado, pero este ya no se lograba únicamente por la apropiación directa de fondos públicos —que seguía practicándose con éxito— sino también mediante contratos de privilegio, devaluaciones monetarias y reordenamientos arancelarios.

Era, por lo demás, una burguesía oligárquica que nacía estrechamente vinculada al capital extranjero y en creciente dependencia de éste, por cuanto era el único factor capaz de facilitarle el financiamiento y la tecnología ferroviaria indispensables para extender sus tentáculos comerciales y bancarios hacia el interior del país.

3. Mareada por el auge cacaotero e incapaz de invertir productivamente los enormes recursos que llegaban a sus manos, la oligarquía guayaquileña adquirió un espíritu mundano y derrochador.²²

Muchas familias del “Gran Cacao” emprendieron reiterados viajes a Francia y otras terminaron radicándose en París. Antonio Puga recordaba haber viajado por lo menos veinte veces a París, entre 1880 y 1920. “Allí su familia había arrendado una gran mansión, donde residían los jóvenes Puga, mientras se

22. “Lo que ocurre es que en las formaciones del capitalismo central, los ingresos dominantes son los beneficios capitalistas, mientras que, en la del capitalismo periférico, suele ser la renta del propietario de la tierra, clase dominante beneficiaria de la integración al mercado internacional. En una economía capitalista... los beneficios excepcionales realizados en períodos prósperos son a su vez invertidos... En una economía agraria integrada en el mercado internacional, no ocurre lo mismo. Las rentas de los propietarios terratenientes, que se elevan en la fase de prosperidad, no se invierten sino que se gastan (y en gran parte en bienes de importación)”. Samir Amin, “El desarrollo desigual”, cit. por Agustín Cueva, *El Desarrollo del capitalismo en América Latina*. México, Siglo XXI Editores, 1980, p. 86.

educaban. El jefe de familia, Aurelio Puga, iba y venía entre el Ecuador y París”.²³ Ocho de los veintidos nietos de don Pedro Aspiazu nacieron en París y otros tres, guayaquileños de nacimiento, se radicaron finalmente en Francia. Cuatro de los seis hermanos Durán Ballén tenían cónyuges extranjeros. Tres de los seis hijos de don Miguel Seminario nacieron en París y uno estaba radicado en esa misma ciudad.²⁴

4. Buena parte de la riqueza generada por la producción cacaotera se destinaba a la manutención de propietarios absentistas o sus familiares. Según Víctor Emilio Estrada, uno de los primeros estudiosos de la economía ecuatoriana, entre 1910 y 1913 salió del país un monto de 19.600,000 sucres por concepto de remisión de rentas a propietarios absentistas, residentes en su mayor parte en París.²⁵ Era una suma mayor al monto pagado en ese mismo período por servicio de la deuda externa, que alcanzó los 19.163,300 sucres.

Si a esto se agrega la gran cantidad de recursos, provenientes de la exportación cacaotera, que simplemente no ingresaban al país, sino a cuentas privadas que los ausentistas mantenían en el exterior, podemos tener una clara idea de la erosión sistemática que esa opulenta vida parisina del “Gran Cacao” significó para la economía ecuatoriana. Además, esa vida de ocio placentero también contagió a familias oligárquicas del interior, que, aunque con menos recursos, promovieron la radicación parcial de sus familias en el extranjero.

5. Por fin, cabe referirnos a la endogamia de la oligarquía cacaotera, menos rígida que la de sus antecesores coloniales pero no menos eficiente como mecanismo de solidaridad y seguridad clasista. Un mecanismo que estimulaba el monopolio e impedía el desarrollo de cualquier forma cabal de competencia y, por tanto, de un verdadero mercado comercial y financiero.

Un buen ejemplo de esto se dió durante la primera guerra mundial, cuando las empresas alemanas de los Puga, Seminario y Durán Ballén fueron puestas en la “lista negra” de los aliados y se hallaron imposibilitadas de comerciar con Inglaterra, Francia y los Estados Unidos. De inmediato, Lautaro Aspiazu tomó a su cargo la administración de las plantaciones de aquellas familias, que burlaron así el boicot aliado y se salvaron de una segura quiebra.²⁶

23. Chiriboga, *Op. Cit.*, p. 212.

24. Ver al respecto: Andrés Guerrero, *Los oligarcas del cacao*. Quito, Editorial El Conejo, 1982.

25. Emilio Estrada, *Balance Económico*, 1924, p. 60.

26. Un descendiente de esa endogamia, el banquero Jaime Aspiazu Seminario, es actualmente diputado nacional por el Frente Radical Alfarista, partido del que también ha sido director nacional.

6. La significativa acumulación que trajo consigo el segundo auge cacaotero (1860-1910) produjo, a nivel nacional, una creciente desigualdad entre la oligarquía guayaquileña y sus similares de la Sierra centro-norte, del Azuay y de Loja.

Para tener una idea de esas diferencias, mencionemos que una sola familia del Gran Cacao poseía mayor cantidad de tierras productivas y obtenía mayores utilidades anuales que cualquier oligarquía regional serrana en conjunto. Además, la creciente diversificación económica les garantizaba nuevas fuentes de riqueza, que fortalecían su poderío clánico, en particular, y el poderío regional, en su conjunto.

Empero, hasta la última década del siglo XIX, ello no se reflejó en una paralela distribución del poder estatal, que siguió siendo detentado mayoritariamente por las oligarquías regionales de la Sierra, mediante el antiguo mecanismo de sucesión regional en el mando. Y el sistema electoral —que se había ido democratizando desde 1845, gracias a la lucha política de los sectores liberales— favorecía en la práctica a las oligarquías serranas, en razón de la hegemonía que detentaban sobre la región más poblada del país.

Obviamente, esto fue motivo de nuevas contradicciones inter-oligárquicas, tan graves como las del período 1840-1860, con el agregado de que ahora los guayaquileños tenían un proyecto histórico: querían controlar directamente y en exclusividad el poder gubernamental y, desde él, transformar el Estado ecuatoriano, para convertirlo en instrumento de su hegemonía, y abrir el interior del país a la influencia de sus negocios. El liberalismo, devenido entre 1860 y 1890 en utopía de cenáculos intelectuales y montoneras populares, fue luego asumido como ideología de clase por la oligarquía porteña.

7. Otro motivo de diversificación inter-oligárquica fue, sin duda, la detentación del poder estatal, tanto en su nivel central (presidencia de la República, ministerios) como regional (gobernaciones provinciales).

Siguiendo una antigua tradición de clase, los clanes oligárquicos adueñados del poder del Estado lo utilizaban ampliamente para su enriquecimiento y el acrecentamiento de su prestigio social y político. Ello, naturalmente, provocaba la envidia y/o resistencia de otros clanes, que se hallaban fuera del mando, los cuales denunciaban y combatían la corrupción imperante, aunque, una vez llegados al poder, actuaban del mismo modo que sus antecesores.

Particularmente notorios fueron estos fenómenos durante el período del “Progresismo”. El affaire de la “venta de la bandera”, ejecutado por el gobernador del Guayas y ex-presidente de la República Plácido Caamaño, durante el gobierno de Luis Cordero, desprestigió políticamente a los clanes serranos y costeños integrantes de “La Argolla”, contra los que se movilizaron, desde diferentes posiciones ideológicas, otros clanes marginados del poder.²⁷

En la Sierra, la oposición la encabezó el clan de los Ponce —descendiente de los primeros encomenderos quiteños, de tan destacada participación política en el pasado y el futuro ecuatoriano—,²⁸ e incluyó a los Salazar y Mera, todos prominentes garcianos desplazados por el “Progresismo”. En Guayaquil, lo hicieron los Aspiazu, Seminario, Baquerizo Moreno,²⁹ Morla, Durán Ballén, Avilés, Robles,³⁰ Urbina³¹ y Estrada.³²

Esa oposición culminó en el pronunciamiento guayaquileño del 5 de junio de 1895, en el que participó activamente Camilo Ponce y Ortiz, en representación de los clanes opositores de la Sierra. Los actores de ese alzamiento oligárquico pretendían un cambio de figuras en el mando y algunas reformas políticas. Pero los sectores populares del puerto (artesanos y trabajadores “cacañeros”) y las montoneras campesinas impusieron a su líder, Eloy Alfaro, como Jefe Supremo, y dieron al alzamiento una orientación revolucionaria. Se inició así la Revolución Liberal, sin duda la más profunda transformación social y política de la historia ecuatoriana.

8. La Revolución Liberal permitió a la oligarquía burguesa de la Costa acceder al control político del Estado y, a través de éste, efectuar una serie de reformas económicas e institucionales, útiles al desarrollo de su proyecto histórico.

27. Se usó el pabellón ecuatoriano para disfrazar un turbio negocio: la venta de un barco de guerra chileno al Japón, sin que apareciese el verdadero vendedor.
28. Un descendiente suyo, Camilo Ponce Enriquez, fue presidente entre 1956 y 1960. Un hijo de éste, Camilo Ponce Gangotena, ha sido director del Partido Social Cristiano (1984) y hoy es diputado nacional.
29. Alfredo Baquerizo Moreno fue presidente en el período 1916-1920.
30. Ignacio Robles fue Jefe Supremo encargado en 1895.
31. Francisco Urbina Jado, hijo del ex-presidente Urbina (1851-1856), era el todopoderoso gerente del Banco Comercial y Agrícola y la cabeza visible de la célebre “bancocracia” guayaquileña, el más importante factor de poder en el período 1912-1925.
32. Emilio Estrada, revolucionario y empresario de éxito, fue presidente en 1911. Su inesperada muerte dió ocasión para el estallido de la guerra civil de 1911-1912, que enfrentó a las dos tendencias del liberalismo.

Fueron expropiadas las tierras de la Iglesia, para entonces uno de los mayores terratenientes del país y ciertamente el único poder financiero existente en la Sierra. Esta sola reforma produjo ingentes beneficios a la banca guayaquileña, que a partir de entonces se abrió paso, sin oposición posible, en las zonas interiores del país.

Paralelamente, se suprimió la prisión por deudas, con lo que se facilitó la migración de la mano de obra, desde las haciendas serranas hacia las plantaciones del litoral. Empero, no hubo una supresión radical de la más servil forma de trabajo que subsistía en el país, el “concertaje”, —que tantas críticas y denuncias provocara entre los pensadores liberales—³³ y no la hubo precisamente porque la oligarquía guayaquileña utilizaba también peones conciertos en sus plantaciones cacaoteras.

Por fin, con la construcción del ferrocarril trasandino, la oligarquía porteña logró abrir a la influencia de sus negocios la región interandina, facilitar el “enganche” y movilización de trabajadores, obtener alimentos más baratos que los importados, etc.

Los más importantes logros de la Revolución Liberal se alcanzaron en el ámbito político-ideológico: Separación total entre la Iglesia y el Estado. Implantación de la educación laica, el matrimonio civil y el divorcio. Fundación de colegios públicos y de normales para la formación de maestros. Creación del Colegio Militar, destinado a la profesionalización del ejército. Creación de escuelas nocturnas para obreros. Incorporación de la mujer al servicio público (educación, correos, etc.).

Se ejecutó, pues, una avanzada reforma política y social, que secularizó al Estado, democratizó la sociedad civil y abrió el país a los vientos de la modernidad. Pero no se trató de una “revolución democrático-burguesa” —como muchos han querido entender—, en la que una moderna burguesía hubiese vencido a una antigua clase feudal. Fue, más que nada, una guerra civil entre facciones oligárquicas, en la cual los sectores más modernos y avanzados (política y económicamente) de la oligarquía lograron imponerse y adquirir

33. Uno de los más destacados pensadores liberales, Abelardo Moncayo, escribió a fines del siglo XIX un importante libro sobre el tema: *El concertaje de indios*. Denuncia vigorosa del feudalismo ecuatoriano de la época, es también una muestra representativa de la ideología del “liberalismo radical”, autodenominado así para distinguirse del feble liberalismo de ciertos sectores oligárquicos.

hegemonía sobre los más atrasados y retardatarios, con el fin último de someterlos a su proyecto histórico.

Así se explica que la revolución no haya expropiado a las oligarquías de la Sierra y que sólo lo haya hecho con la Iglesia. Por lo demás, buena parte de los bienes eclesiásticos expropiados (“bienes de manos muertas”) no pasaron a manos del Estado sino que se quedaron, por diversos mecanismos, en manos de los ejecutantes de la expropiación o de los falsos compradores encargados de protegerlos de ella.³⁴

De igual modo se explica el énfasis puesto en la reforma político-ideológica, que pareciera mostrar que el único enemigo cierto de la revolución fue la iglesia católica.

En verdad, detrás de la revolución existían contradictorias fuerzas sociales, que compartían ciertos objetivos políticos inmediatos (el primero de ellos, arrebatarse el poder político a las oligarquías serranas) pero no un proyecto histórico común.

Eso se evidenció al término del segundo gobierno liberal, presidido por el general Leónidas Plaza (1905). Mientras el ala “machetera” del liberalismo —pequeños y medianos propietarios montubios, y peones alzados en armas— propugnaba una radicalización del proceso revolucionario, el ala “moderada” —la oligarquía guayaquileña y el sector “placista” del ejército— auspiciaba una política de “paz y orden”, que, en la práctica, significaba una aproximación cada vez mayor a los conservadores, vale decir, a las oligarquías del interior.³⁵

Para entonces, la oligarquía quiteña había enredado en sus galas y cooptado por vía de matrimonio a algunos destacados líderes revolucionarios. El principal de ellos fue el general Leónidas Plaza, que contrajo enlace con Avelina Lasso,

34. Hasta comienzos de este siglo, Guayaquil importaba harina y granos de California y ganado del Perú, ante la imposibilidad de transportar alimentos desde la Sierra.

35. Andrew McKenzie, periodista norteamericano que visitó el Ecuador por esos años, escribió en 1901: “Detrás de Alfaro, hay otros dos líderes: el general Franco, un hombre fuerte, de naturaleza brutal, que odia a los curas, pero que es un ídolo popular de las masas; y el general Plaza, ahora Presidente, de quien se suponía era solo una herramienta de Alfaro, pero que ha demostrado una inesperada personalidad. El general Plaza ha convertido a los liberales en conservadores y a los conservadores en liberales”. *Op. Cit.*, p. 40.

Galo Plaza Lasso, hijo del general, fue presidente de la República entre 1948 y 1952. Su hermano José María fue candidato a la vicepresidencia en 1956.

una rica heredera terrateniente, que descendía de encomenderos y capitanes de conquista.

Al fin, los dos bandos liberales se enfrentaron en una decisiva guerra civil (1911-12), que terminó con la derrota y apresamiento de Alfaro y los líderes del radicalismo. Poco después, estos eran masacrados y se iniciaba en el país un periodo de reconciliación inter-oligárquica y de absoluta hegemonía del sector burgués-liberal de la clase dominante.